



COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
Periodo de Sesiones 2023 – 2024

ACTA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Lunes 3 de junio de 2024

Siendo las 08 horas y 44 minutos del día lunes 3 de junio de 2024, bajo la presidencia del señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, se dio inicio a la sesión, en la modalidad semipresencial, en la Sala Nº 1 "Carlos Torres y Torres Lara", ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual mediante la Plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República; se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes señores congresistas miembros titulares: Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Carlos Enrique Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Luis Roberto Kamiche Morante, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, y Óscar Zea Choquechambi.

Los congresistas Abel Augusto Reyes Cam y Karol Ivett Paredes Fonseca presentaron licencia para la presente sesión.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

I. ACTA

EL PRESIDENTE dio cuenta que se remitió a los correos de los señores congresistas y asesores las actas de la 20ª Sesión Ordinaria realizada el 27 de mayo respectivamente, la cuales fueron aprobadas en la misma sesión

II. DESPACHO

El PRESIDENTE dio cuenta que, se remitió a los correos electrónicos de los señores congresistas, los documentos enviados y documentos recibidos desde 25 al 31 de mayo de mayo, del Servicio de Trámite documentario de la Comisión ordinaria, para su conocimiento y fines respectivos.

Precisó que, si algún congresista requería copia de algún documento, podía solicitarlo a

la secretaría técnica.

2

III. INFORMES

El PRESIDENTE consultó a los señores congresistas si deseaban realizar algún informe. Al no haber informes se pasó a la siguiente estación.

IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE consultó a los señores congresistas si deseaban realizar algún pedido.

El PRESIDENTE indicó que mediante Oficio N° 1583-2023-2024-CCR-CR, remitido por la señora congresista Martha Lupe Moyano Delgado, presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, solicitó que la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, emita opinión del Proyecto de Ley 7752/2023-PE, Ley que Delega en el Poder Ejecutivo la Facultad de Legislar en Materias de reactivación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del estado, seguridad ciudadana y defensa nacional. Indicó que pasa a estación orden del día para su revisión y debate correspondiente.

El PRESIDENTE indicó que mediante oficio N° 0023-2023-2024-SMMF-GTCS-CR, la congresista Silvia María Monteza Facho remitió la relación de profesionales nacionales o extranjeros especialistas en ciencia, innovación y tecnología, quienes integrarán el Comité consultivo del grupo de trabajo Comisión Nacional de Implementación y Monitoreo de los parques Científicos Tecnológicos, Smart City e Inteligencia Artificial (Comisión Smart); indicó que su pedido pasa a estación orden del día para su debate correspondiente.

Al no haber más pedidos se pasó a la siguiente estación.

V. ORDEN DEL DIA

5.1. PRESENTACIÓN DE EXPOSITOR

El PRESIDENTE anunció la presentación del señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez, presidente ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento-SUNASS, quien expuso con relación a los siguientes temas:

- Desarrollo de iniciativas de innovación en gestión de bancos de información en tiempo real, para el monitoreo de los servicios de saneamiento básico.



- Niveles de integración y consistencia de información con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para la mejora de los servicios de saneamiento básico.
- Mecanismos de articulación con el Instituto Geográfico Nacional, Autoridad Nacional del Agua, y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental para mejorar la calidad de información territorial, sobre conservación de fuentes de agua para los sistemas de saneamiento a nivel nacional.
- Herramientas tecnológicas para el monitoreo y seguimiento de la calidad, continuidad y cobertura de los servicios de saneamiento básico, aplicado a los operadores de saneamiento básico.
- Estrategia planteada por SUNASS para trabajar articuladamente con las Municipalidades de Centros Poblados, como socios estratégicos para mejorar el monitoreo de los servicios de saneamiento básico.

El expositor indicó que Sunass viene empleando tecnología en el seguimiento de los camiones cisterna para poder ver en tiempo real de flota de cisternas, monitoreando las horas de activación y servicio, puntos de abastecimiento, tiempo de servicio, gestión y planificación de zonas de abastecimiento; así también usan la tecnología para el monitoreo de la calidad con datalogers para evidenciar las zonas con baja continuidad y presión de agua; también utiliza un semáforo de interrupciones de agua para conocer los cortes de agua, el tiempo de interrupción y un plan de abastecimiento.

Luego de absolver las preguntas de los congresistas, se les agradeció su participación e invitó a retirarse de la sala.

5.2 COMITÉ CONSULTIVO

El PRESIDENTE dio el uso de la palabra a la congresista Silvia María Monteza Facho, para que señale la relación de profesionales nacionales o extranjeros especialistas en ciencia, innovación y tecnología, quienes integrarán el comité consultivo solicitado en su calidad de coordinadora del grupo de trabajo Comisión Nacional de Implementación y Monitoreo de los parques Científicos Tecnológicos, Smart City e Inteligencia Artificial (Comisión Smart).

La congresista Monteza Facho expresó que las personas que integrarán el comité consultivo son las siguientes:

- Sr. Erick Iriarte Ahon Máster en Ciencia Política y Gobierno, con especialización en Políticas Públicas y Gestión Pública, así como Miembro del Consejo Superior de la Universidad La Salle.
- Sr. José David Montilla Suero viceministro de Agenda Digital en el Ministerio de la Presidencia de República Dominicana, así como Ex Vicerrector de Transformación Digital en la Universidad del Caribe.



- Sr. Luis Ferreira Coello, Ejecutivo Corporativo de Microsoft especialista en tecnologías de la Nube e Inteligencia Artificial.
- Sr. Benjamín Abelardo Marticorena Castillo, presidente (e) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC.
- Sr. Jordy Vilchez Astucuri director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Ante la pregunta si la elección de dichas personas es a título personal o representando a una institución, la congresista Monteza señaló que los señores Marticorena Castillo y Vilchez Astucuri es en representación de las instituciones de las que provienen, y los restantes es a título personal.

El PRESIDENTE propuso como miembro del comité consultivo al señor Cesar Armando Beltrán Castañón, profesor principal e investigador senior en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ingeniería.

“Votación para la conformación del comité consultivo del grupo de trabajo Comisión Nacional de Implementación y Monitoreo de los parques Científicos Tecnológicos, Smart City e Inteligencia Artificial (Comisión Smart)”.

Congresistas que votaron a favor: Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Carlos Enrique Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Luis Roberto Kamiche Morante, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, y Óscar Zea Choquechambi.

Cero abstenciones, cero en contra.

5.3 OPINIÓN DEL PROYECTO DE LEY 7752/2023-PE

El PRESIDENTE informó que referente al oficio remitido por la señora congresista Martha Lupe Moyano Delgado, Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, mediante el cual solicitó que la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, emita opinión del Proyecto de Ley 7752/2023-PE, Ley que Delega en el Poder Ejecutivo la Facultad de Legislar en Materias de Reactivación Económica, Simplificación y Calidad Regulatoria, Actividad Empresarial del Estado, Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional.

El PRESIDENTE dio lectura a la opinión, que fue remitida a los congresistas con anterioridad, y solicitó ir al voto.

“Votación de la opinión del Proyecto de Ley 7752/2023-PE, Ley que delega en el



Poder Ejecutivo la Facultad de Legislar en Materias de Reactivación Económica, Simplificación y Calidad Regulatoria, Actividad Empresarial del Estado, Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional”.

5

Congresistas que votaron a favor: Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Carlos Enrique Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Luis Roberto Kamiche Morante, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, y Óscar Zea Choquechambi.

Cero abstenciones, cero en contra.

5.4 SUSTENTACIÓN DE PREDICTAMEN

El PRESIDENTE dio inicio al debate y votación del predictamen recaído en el recaído en el Proyecto de Ley 7664/2023-CR, Ley que Declara de Interés Nacional la Creación, Construcción e Implementación del Parque Científico-tecnológico Intercultural de Huancavelica en el Departamento de Huancavelica.

El PRESIDENTE sostuvo que la iniciativa legislativa tiene por finalidad, fortalecer la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la transferencia tecnológica y el aprovechamiento de las tecnologías de la información, así como de mejorar la productividad y competitividad emprendedora, y dar valor agregado a los recursos naturales y productos del departamento de Huancavelica. Indicó además que la implementación del Parque Científico-Tecnológico intercultural del Departamento de Huancavelica tendrá los siguientes beneficios:

- Existirá una vinculación entre la Universidad Nacional de Huancavelica y la industria para la incubación de nuevas empresas mediante mecanismos de incubación o resultado de la extensión de la actividad económica de alguna empresa existente, pues promueve la colaboración entre el sector académico y la industria.
- Se dará una transferencia de tecnología y conocimiento entre la universidad y la sociedad e industria, mejorando la calidad educativa y la capacitación
- Alentará la formación y el crecimiento de empresas basadas en el conocimiento.
- Apoyará a la conformación y articulación de clusters.
- Se generarán nuevos empleos y valor agregado a partir de la transmisión de conocimientos a la sociedad.
- Se formarán nuevos emprendedores, pues facilita la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y productos.
- Facilitará la reducción de desigualdades al proporcionar oportunidades de



empleo y educación.

- Contribuirá al aumento de recursos humanos dedicados a la investigación.
- Alentará la formalización de la economía local.
- Ayudará en la mejora de la calidad de vida en la región mediante la creación de empleo y el desarrollo económico.
- Huancavelica poseerá un organismo estable de gestión que impulse la transferencia de tecnología y fomente la innovación entre las empresas y organizaciones usuarias del parque.
- Desarrollará la innovación a escala regional.
- Facilitará la creación de empleos directos e indirectos durante la construcción y operación del parque.

6

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomendó la APROBACIÓN del Proyecto de Ley 7664/2023-CR, con texto sustitutorio.

El predictamen fue aprobado por unanimidad.

“Votación del predictamen del Proyecto De Ley 7664/2023-CR, 7664/2023-CR, Ley que Declara de Interés Nacional la Creación, Construcción e Implementación del Parque Científico-tecnológico Intercultural de Huancavelica en el Departamento de Huancavelica”.

Congresistas que votaron a favor: Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Carlos Enrique Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Luis Roberto Kamiche Morante, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, y Óscar Zea Choquechambi.

Cero abstenciones, cero en contra.

Seguidamente, el PRESIDENTE solicitó la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, a efecto de implementar los acuerdos adoptados.

No habiendo ninguna observación se aprobó por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 10 horas con 09 minutos, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Haciendo presente que la transcripción de la sesión elaborada por el área de



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

LUNES, 3/06/2024 SESIÓN ORDINARIA Nº 21

transcripciones, así como el audio de dominio del Congreso son parte integrante del acta.

7

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Presidente
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA
Secretario
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología